





### **REPARTIDO**

# RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ABRIL DE 2023 HORA 14:30 Nº 4/23

#### ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Ana Inés Vidal, Paula Cruz y Silvia Díaz. Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III y Sr. Renzo Couget - Pasante perfil Administrativo.

Inicio: hora 14:55.

#### I - ASUNTOS ENTRADOS -

**Resolución Nº 1. -** Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora, D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia a los docentes: Sofía Martínez y Miguel Olivetti, al D. Ind. Guillermo Aemilius, a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a la alterna por el Orden Docente, Prof. Adj. Silvia Díaz. (5 en 5)

# <u>II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (</u>Orden del Día)

**Resolución Nº 2.** - Expte. s/n (Dist. Nº 46/23, 47/23) - Tomar conocimiento del extracto: Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión ordinaria de fecha 15.02.2023 - Nº 3/23, así como del extracto del Orden del Día del Consejo, sesión de fecha: 29.03.2023 - Nº 6/23, de interés para la EUCD. (5 en 5)

**Resolución Nº 3.** - Expte. Nº 031650-001513-22 - (Dist. Nº 48/23) - 1º Tomar conocimiento de la resolución Nº 56 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 15.02.2023, la que se transcribe: "(Exp. Nº 031650-001513-22) (Dist. Nº 185/23) - Aceptar la renuncia presentada por la docente **Sabrina Elisa Pérez González** al cargo interino de

Asistente de Representación - Textil Indumentaria del Área Proyectual de la EUCD, Nº 5263, Gº 2, 10 hs., a partir del 14.12.22, agradeciéndole los servicios prestados.

12 votos – unanimidad."

2º Agradecer a Sabrina Elisa Pérez González los servicios prestados.(5 en 5)

**Resolución Nº 4. -** Expte. Nº 031650-000001-23 - (Dist. Nº 49/23) - **1º** Tomar conocimiento de la resolución Nº 57 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 15.02.2023, la que se transcribe: "(Exp. Nº 031650-000001-23) (Dist. Nº 242/23) - Aceptar la renuncia presentada por la docente Anaclara Macchi Muslera al cargo interino de Área Proyectual, Sub-Área Diseño, Perfil Textil Indumentaria de la EUCD, Nº 5293, Gº 1, 10 hs., a partir del 1.1.23, agradeciéndole los servicios prestados.

12 votos – unanimidad."

2º Agradecer a Anaclara Macchi Muslera los servicios prestados.(5 en 5)

**Resolución Nº 5.** - Expte. Nº 031900-000189-22 integrado con Exte. Nº 031130-001908-19 - (Dist. Nº 50/23) - **Visto:** la solicitud de **Clara Sabogal Linares**, de revalidar estudios parciales cursados en la carrera de Diseño Industrial de la Universidad de Santander, Bucaramanga, Colombia por asignaturas de la LDInd., Plan de Estudios 2013;

Considerando: el informe Nº 8 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 27.02.2023;

**Atento:** 1) a la Ordenanza sobre revalidación y reconocimiento de Títulos, Grados académicos y Certificados de estudio extranjeros;

2) la resolución Nº 5 de fecha 10.03.2020, "se considerarán de forma retroactiva hasta 4 (cuatro) créditos electivos";

#### **Resuelve:**

- 1º Aprobar el informe Nº 8 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 27.02.2023.
- 2º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo:
- **a)** revalide a la estudiante Clara Sabogal Linares las asignaturas aprobadas en la carrera de Diseño Industrial de la Universidad de Santander, Bucaramanga, Colombia, por asignaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, con las que guardan razonable equivalencia, de acuerdo al siguiente detalle:

#### 1) Área Proyectual

Materias de la carrera Diseño Industrial de la Universidad de Santander, Bucaramanga, Colombia	Materias de la carrera LDInd (Plan 2013) - FADU - UdelaR	Créditos
Diseño básico, Diseño industrial I al VI	Diseño (1 al 4) y (Unidad de Proyecto 1 al 3)	92 créditos de la sub área Diseño (incluyendo los módulos inter área).
Diseño con instrumentos, Dibujo de máquinas I y II	Medios 1, 2 y 3, y Fotografía y video	41 créditos de la sub área Representación.

Dibujo de ideación (que es una optativa del área)	Dibujo a mano alzada	4 créditos optativos del Área Proyectual.
Modelos y prototipos IV	Modelado de 3d para producción digital	
y Presentación III		

# Contabilizando un total de 133 créditos obligatorios y 4 créditos optativos del Área Proyectual.

## 2) Área Gestión

Análisis económico, Mercadotecnia, Administración industrial I e Investigación de mercado	Marketing 1 y 2 y Unidad de proyecto 3	12 Créditos del Área Gestión
Reglamento profesional	Gestión de la propiedad intelectual	Gestion

# Contabilizando un total de 12 Créditos obligatorios del Área Gestión.

## 3) Área Teórico-Metodológica

Ergonomía I al III	Ergonomía 1	13 créditos obligatorios
Metodología del diseño y Metodología de la investigación	Metodología 1 y 2	del Área Teórico- Metodológica

# Contabilizando un total de 13 Créditos obligatorios del Área Teórico-Metodológica.

# 4) Área Tecnológica

Cálculo I y Mecánica	Matemática y Física	60 Créditos obligatorios del área Tecnológica.
Modelos y prototipos I y III	Laboratorio de modelos y	
	maquetas (Curso obligatorio)	
Modelos y prototipos III	Laboratorio de Fabricación	
	digital	
Procesos de manufactura, Taller,	Tecnología 1 y 2 (del perfil	
Resistencia de materiales,	producto) y Unidades de	
Fundamentos de diseño	proyecto 2 y 3	
mecánico y Tecnología de los		
materiales V		
Tecnología de los materiales I al	Laboratorios de maderas I,	
IV	Laboratorio de cerámica I y	

	Laboratorio de vidrio I	
Principios de metalurgia de	Laboratorio de metales (1 y 2)	
fabricación y Laboratorio de		
metalurgia de fabricación		
Modelos y prototipos I y III	Laboratorio de modelos y	
	maquetas (Curso optativo)	
Tecnología de los materiales I al	Laboratorios de maderas II, o	
IV	Laboratorio de cerámica II	11 Créditos optativos
Tecnología de los materiales I al	Laboratorio de vidrio II o	del Área Tecnológica
IV o Principios de metalurgia de	Laboratorio de Metales II	
fabricación y Laboratorio de		
metalurgia de fabricación		

# Contabilizando un total de 60 créditos obligatorios y 11 créditos optativos del Área Tecnológica.

- **b)** no revalide a la estudiante Clara Sabogal Linares las asignaturas Preparación física básica (Deporte I) y Deporte (Deporte II) aprobadas en la carrera de Diseño Industrial de la Universidad de Santander, Bucaramanga, Colombia, por asignaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, con las que no guardan razonable equivalencia;
- c) Con respecto a la acreditación de los cursos electivos, los que fueron obtenidos con anterioridad a su ingreso a la Licenciatura en Diseño Industrial, se considera aplicar lo resuelto por la Comisión Directiva de la EUCD en la resolución Nº 5 de fecha 10.03.2020, "se considerarán de forma retroactiva hasta 4 (cuatro) créditos electivos". Por tanto, se le otorgan 4 créditos electivos, por los siguientes cursos:

Geometría descriptiva I y II, Álgebra superior, Química, Cálculo II y III, Dibujo eléctrico para ingeniería, Estática, Dinámica, Introducción a los computadores, Modelos y prototipos V, Computación gráfica, Mecánica de máquinas I, Tecnología de los materiales VI y Diseño industrial VII.

d) En resumen: la estudiante ha alcanzado 218 créditos obligatorios que se conforman de la siguiente manera: 133 créditos obligatorios del área Proyectual (de 149 créditos obligatorios mínimos requeridos por esta área), 12 créditos obligatorios del área Gestión (de 20 créditos obligatorios mínimos requeridos por esta área), alcanza 13 créditos del área Teórico Metodológica (de 79 créditos obligatorios mínimos requeridos por esta área) y 60 créditos del área Tecnológica (de un total de 65 créditos obligatorios mínimos requeridos por esta área).

Los 15 créditos optativos se integran con: 4 créditos del área Proyectual y 11 créditos del área Tecnológica.

Asimismo acredita 4 créditos electivos.

(5 en 5)

**Resolución Nº 6**. - Expte. Nº 031170-500858-21 - **Visto:** la realización de la elección de miembros de la Comisión Directiva y Asamblea del Claustro de la Escuela Universitaria Centro de Diseño efectuada en la fecha 29.03.2023;

**Considerando:** el Acta de escrutinio final elaborada por la Comisión Electoral de la EUCD en la fecha 29.03.2023;

Atento: 1) la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales de la Udelar;

- 2) la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas de la Udelar;
- 3) la Ordenanza de la Escuela Universitaria Centro de Diseño;

#### **Resuelve:**

1º Tomar conocimiento del Acta de Escrutinio final y proclamación de candidatos para integrar la Comisión Directiva y Asamblea del Claustro de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, elaborada por la Comisión Electoral de la EUCD en la fecha 29.03.2023, según se detalla:

#### Integración de la COMISIÓN DIRECTIVA DE LA EUCD

- Por el Orden Docente: período 2023 - 2027:

#### **Titulares:**

- 1 Ariel Beltrand Toscano
- 2 María Marta Pascale Pereyra
- 3 Ángela María Rubino Grajales

#### primer suplente:

- 1 Lucía López Rodríguez
- 2 Ethel Carolina Mir Caula
- 3 María del Rosario Sonia Sorondo Bordigoni

#### segundo suplente:

- 1 Mariana Katerine Oliva Suárez
- 2 Paula Michela Cruz García
- 3 Jorge Castro Reyes

#### - Por el Orden de Egresados: período 2023 - 2027:

#### titulares:

1 Carlo Vincci Nicola Píriz

#### suplentes:

Sin candidatos

#### - Por el Orden Estudiantil - período 2023 - 2025:

#### titulares:

- 1 Marcela De Andrea Rocha
- 2 Alicia Belén Irrazabal Sapin

#### primer suplente:

1 Andrea García Clavijo

#### segundo suplente:

1 Juliana Olivera Rodríguez

#### Integración de la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA EUCD

#### - Por el Orden Docente- período 2023 - 2025:

#### titulares:

- 1 Florencia Nibia Alberti Guarnerio
- 2 Adriana Cecilia Babino Altesor
- 3 Rosita Graciela DE Lisi Giulio

- 4 Sofía Beceiro Torres
- 5 María Sarita Etcheverry Othon
- 6 María del Rosario Sonia Sorondo Bordigoni
- 7 Fernando Escuder Leira
- 8 Silvia Díaz Furtado

#### primer suplente:

- 1 Ana Inés Vidal Dauber
- 2 Mariana Paola Rodríguez Rodríguez
- 3 Martín Castro Sosa
- 4 Daniell Fernando Flain Ugolino
- 5 Mauro Cammá Piazza
- 6 Carolina Frabasile Treutler
- 7 María Cecilia Silva García
- 8 Leticia Varela Pereira

#### segundo suplente:

- 1 Miguel Olivetti Espina
- 2 Paula María Lombardi Robino
- 3 Pilar Irureta Goyena Bocchi
- 4 Daniel Emilio Bergara Obiol
- 5 Guillermo Lago Antelo
- 6 Federico Israel Viera Cánepa
- 7 Lucía Martínez D'Oliveira
- 8 María Serena Zitarrosa Marino

#### - Por el Orden de Egresados- período 2023 - 2025:

#### titulares:

- 1 Carlo Vincci Nicola Piriz
- 2 María Victoria Amigo

#### primer suplente:

Sin candidatos

#### segundo suplente:

Gustavo Sansone D'Amore

#### - Por el Orden Estudiantil - período 2023 - 2025:

#### titulares:

- 1 Alicia Belén Irrazabal Sapin
- 2 Marcela De Andrea Rocha
- 3 Andrea García Clavijo
- 4 Juliana Olivera Rodríguez

#### suplentes:

Sin candidatos

2º Remitir al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a efectos de tomar conocimiento.

(5 en 5)

#### III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

**Resolución Nº 7.** - Expte. Nº 031130-000056-23 — **1º** Tomar conocimiento del punto Nº 13 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha 29.03.2023, el que se transcribe: "(Exp. Nº 031130-000056-23) - Asunto: Recursos Asesor Jurídico, eleva informe sobre los recursos interpuestos por el docente Fernando Martínez contra resolución Nº 105 del Consejo de fecha 14.12.22 (Exp. Nº 031650-000765-22) referente a la consideración de su reelección en el cargo Nº 5057 de Profesor Agregado del Área Teórico-Metodológica de la EUCD, Gº 4, 20 hs. ANTECEDENTES (Exp. Nº 031650-000765-22) Distribuido a remitir a los Consejeros por correo electronico.

Distribuido Nro: 656/23

P. de R.:

(Dist. Nº 656/23) - A consideración"

**2º** Tomar conocimiento sobre lo informado en Sala por la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú en relación a lo resuelto por el CFADU en sesión de fecha 29.03.2023 en cuanto a: dejar sin efecto, por razones de carácter formal, la resolución del Nº105 adoptada por el Consejo en sesión de fecha 14.12.2022; otorgar a Fernando Martínez Agustini el período de vista de 10 días hábiles para que realice sus descargos; posteriormente, retomar el proceso de relección parte del Consejo de FADU.

(5 en 5)

- Siendo la hora 16.05, se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú** Directora

Escuela Universitaria Centro de Diseño FADU – UDELAR